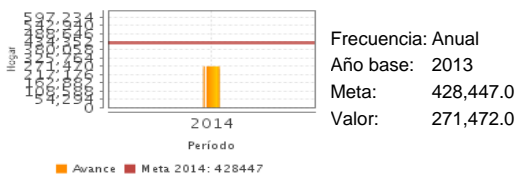


Descripción del Programa:

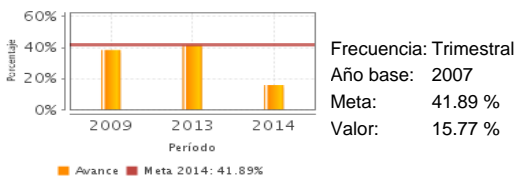
En las Reglas de Operación 2014 se establece que su objetivo general consiste en contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa, a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad. Su objetivo específico es el apoyar la revitalización e inclusión de las zonas de actuación a la dinámica productiva-funcional, y socio-urbana de las ciudades, mediante el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, la regeneración urbana y la accesibilidad. El Programa está dirigido a hogares asentados en zonas de actuación, tales como Polígonos Hábitat, Centros Históricos y Zonas de Intervención Preventiva. Sus modalidades de actuación son tres: i) mejoramiento del entorno urbano; ii) desarrollo social y comunitario, y iii) promoción del desarrollo urbano.

Resultados

Hogares atendidos con redes de servicios básicos y obras de infraestructura complementaria



Porcentaje de polígonos Hábitat atendidos



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En la Evaluación de Impacto del Programa Hábitat realizada para el periodo 2009-2012 se reconoció un efecto positivo del Programa en los rubros de infraestructura y equipamiento urbano, así como en la calidad y tamaño de las viviendas. Lo primero se verificó por la mayor satisfacción de la población beneficiada con infraestructura y equipamiento urbano. Lo segundo se comprobó por las decisiones de los hogares para invertir en sus viviendas, lo que representó un mejoramiento en las condiciones materiales de habitabilidad. Sería conveniente formular una nueva Evaluación de Impacto para tener un seguimiento sobre estos elementos, así como de los otros efectos reportados. 1: la disponibilidad de garniciones en las zonas de actuación se incrementó en 6 por ciento, las banquetas en 5 por ciento y las calles pavimentadas en 3 por ciento. 2: por cada peso que invirtió Hábitat en el lapso 2009-2012, el precio del metro cuadrado del terreno se incrementó en 2.8 pesos. 3: en las zonas de actuación no se ha fortalecido el capital social, o entorno comunitario. Los avances en 2014 de los Indicadores de Resultados quedaron por abajo de las metas trazadas, en especial el Indicador "Hogares atendidos con redes de servicios básicos y obras de infraestructura complementaria", ya que su avance representó 63% de la meta programática (271 mil hogares atendidos frente a 428 mil esperados).(EIM12)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Hogares residentes en las zonas de actuación de las ciudades elegibles del Programa.

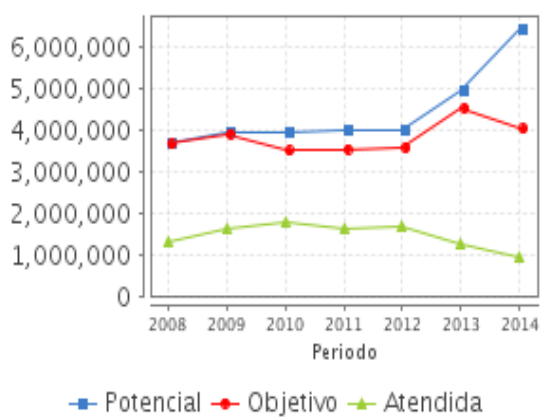
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	295
Localidades atendidas	369
Hombres atendidos	900,151
Mujeres atendidas	1,111,236

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Hogares	
Población Potencial (PP)	6,451,404
Población Objetivo (PO)	4,031,601
Población Atendida (PA)	929,892
Población Atendida/ Población Objetivo	23.07 %

Evolución de la Cobertura

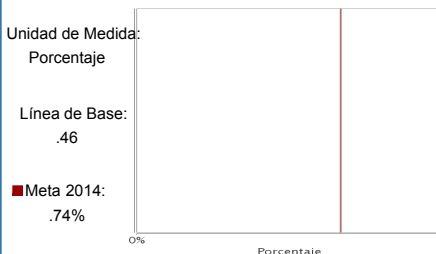


Análisis de la Cobertura

La estimación de la cobertura del Programa se lleva a cabo con la selección de aquellos proyectos y acciones en donde es posible identificar de forma directa a sus beneficiarios. La Población Atendida alcanzó su mayor monto en 2010 con casi 1.8 millones de hogares beneficiados. En 2012 fueron 1.7 millones, disminuyendo a 1.2 millones en 2013 y 930 mil en 2014. En 2014 se atendieron a 55% de los hogares beneficiados en 2012; una caída significativa en la cobertura. En 2014 las acciones se llevaron a cabo en 31 entidades federativas, excepto el DF, y en 295 de los 357 municipios elegibles.

Análisis del Sector

Inversión federal en movilidad



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	2,806.79	71,689.42	3.92 %
2010	4,436.56	82,424.40	5.38 %
2011	3,695.17	81,862.40	4.51 %
2012	3,451.89	82,468.88	4.19 %
2013	3,436.41	20,392.64	16.85 %
2014	3,294.47	23,922.96	13.77 %

Análisis del Sector

El Programa está alineado al Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna". El presupuesto Federal Ejercido por el Programa, a precios constantes de 2012, tuvo dos tendencias en el periodo 2008-2014. La primera ocurrió de 2008 a 2010, donde el monto se duplicó de 2,229 a 4,437 millones de pesos. La segunda fue de 2010 a 2014, con evolución decreciente y llegando en 2014 a un presupuesto de 3,294 millones de pesos, representando 74 por ciento del monto registrado en 2010.

Año de inicio del Programa: 2003

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa Hábitat está consolidado y su población objetivo está bien definida. 2. Las acciones del Programa son variadas y coadyuvan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población atendida. 3. En 2014 se puso énfasis en acciones orientadas a la participación social y desarrollo comunitario. 4. Las acciones parece que también intentaron contribuir a la disminución de los índices de violencia en ciertas partes del territorio nacional. 5. La normatividad y Reglas de Operación del Programa están expresadas con claridad.

Debilidades y/o Amenazas

1. El Indicador Sectorial se trató de alinear a las actividades del Programa, según las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Desafortunadamente, está poco relacionado con el Fin y Propósito del Programa. 2. La gran mayoría de los Indicadores que aparecen en la Matriz de Indicadores de Resultados 2015 son distintos a los de 2014. Con ello la tarea de evaluar la evolución temporal del Programa no será sencilla.

Recomendaciones

1. Se sugiere que el Programa elabore una Evaluación de Monitoreo de Obra Pública, así como una Evaluación de Impacto para comparar sus efectos 2012-2015 con respecto a los logrados en el periodo 2009-2012. 2. Se sugiere que se justifique en las Reglas de Operación la selección de las ciudades y los municipios elegibles para ser atendidos por el Programa en el año en cuestión. 3. El Programa deberá trabajar en el diseño de un Indicador Sectorial que refleje de manera más asertiva su alineación con los objetivos y metas sectoriales.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Establecer en las Reglas de Operación el incremento del porcentaje de apoyo federal a los Centros de Desarrollo Comunitario. 2. Emitir un documento mediante el cual se muestre la metodología para la identificación de las nuevas zonas de actuación del Programa, así como su cuantificación.

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. La Matriz de Indicadores de Resultados 2015 contiene 39 Indicadores, 15 más con respecto a 2014 y sólo uno coincide entre ambas. 2. En las Reglas de Operación 2015 se modificó el objetivo general del Programa hacia la realización de obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y accesibilidad, así como la dotación de Centros de Desarrollo Comunitario para la oferta de cursos y talleres que atiendan la integralidad de las personas y las comunidades. 3. En el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016" se establece que el Programa Hábitat será fusionado en ese año con los siguientes programas: i) Desarrollo de Zonas Prioritarias; ii) Reordenación y Rescate de Unidades Habitacionales; iii) Rescate de Espacios Públicos, y iv) Fomento a la Urbanización Rural. Su nombre será Programa de Infraestructura.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Adriana Rojas Jimenez
 Teléfono: 67320100
 Correo electrónico: adriana.rojas@sedatu.gob.mx

Coordinador de la Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Vicente Ugalde Saldaña
 Teléfono: 54-49-30-00
 Correo electrónico: vugalde@colmex.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289